



Bruselas, 8 de mayo de 2019
(OR. en)

8808/19

AUDIO 71
DIGIT 88

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. prec.:	8769/19
Asunto:	De combatir la desinformación a restaurar la confianza de la ciudadanía de la UE en los medios de comunicación - <i>Debate de orientación</i> (<i>Debate público de conformidad con el artículo 8.2 del Reglamento Interno del Consejo</i>) <i>[a propuesta de la Presidencia]</i>

Tras consultar al Grupo «Sector Audiovisual», la Presidencia ha elaborado el documento de reflexión adjunto y lo presenta como base para el debate de orientación que tendrá lugar en la sesión del Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de los días 22 y 23 de mayo de 2019.

De combatir la desinformación a restaurar la confianza de la ciudadanía de la UE en los medios de comunicación***Documento de reflexión de la Presidencia***

La lucha contra la desinformación constituye una prioridad importante para la Presidencia rumana del Congreso de la Unión Europea. El asunto se ha abordado en diversas formaciones del Consejo (Consejo de Asuntos Generales, Consejo de Asuntos Exteriores y Consejo de Justicia y Asuntos de Interior), a fin de formular una respuesta urgente y coordinada a los desafíos que han surgido recientemente —en especial, en el contexto de las elecciones europeas— y que han puesto de manifiesto la necesidad de salvaguardar la integridad de los procesos y valores democráticos de la UE.

El Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte tiene un importante papel que desempeñar: no solo para buscar soluciones con que luchar contra la desinformación desde un punto de vista audiovisual, sino también para garantizar servicios de comunicación audiovisual de calidad y el acceso a información plural y confiable para los ciudadanos de la UE, con el fin de restaurar su confianza en los medios de comunicación. Por ello, esta formación del Consejo está en condiciones de aportar una contribución importante a la preparación del informe relativo a las enseñanzas extraídas sobre la desinformación, que la Presidencia preparará en cooperación con la Comisión y la Alta Representante, en vista de la sesión del Consejo Europeo de junio.

En su reunión del 27 de noviembre de 2018, durante la anterior Presidencia —la Presidencia austriaca—, los ministros responsables del sector audiovisual tuvieron ocasión, por primera vez, de debatir sobre la lucha contra la difusión de la desinformación en internet. Desde entonces, se han dado pasos importantes a nivel de la UE.

En respuesta al llamamiento de las Conclusiones del Consejo Europeo del 28 de junio de 2018, en las que se invitaba a la Comisión y a la Alta Representante a que presentaran propuestas concretas para adoptar un enfoque coordinado entre las instituciones de la UE y los Estados miembros, en diciembre de 2018 se publicó una Comunicación conjunta sobre un *Plan de Acción contra la Desinformación*, en el que figuraban las principales acciones para luchar contra la desinformación, en torno a cuatro ideas clave: mejorar la detección y el análisis, reforzar las respuestas coordinadas y conjuntas, implicar al sector privado (en especial, a las plataformas en línea y a la industria), y sensibilizar a la sociedad, además de mejorar su resiliencia.

En este momento, y dado que el Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte coincide con el primer día de las elecciones europeas, es importante hacer balance de los resultados obtenidos y, al mismo tiempo, identificar posibles líneas de actuación para el futuro.

- Resulta fundamental implicar al sector para lograr soluciones rápidas y eficientes con que combatir la desinformación. Los primeros informes remitidos por los signatarios del Código de buenas prácticas en materia de desinformación (Google, Facebook y Twitter) indican que se han producido avances. De acuerdo con la Comisión, desmonetizar a los proveedores de desinformación, combatir a los *bots* maliciosos, etiquetar los anuncios políticos y promover iniciativas para desarrollar la alfabetización mediática son importantes avances por parte de estas compañías, si bien se necesitan esfuerzos adicionales en diversos frentes; por ejemplo, compartir las metodologías y los conjuntos de datos relativos a las cuentas falsas, lo cual permitiría que expertos de terceros interesados y verificadores de datos procedieran a evaluaciones independientes.

En sus Conclusiones adoptadas el 21 y el 22 de marzo de 2019, el Consejo Europeo también instó a las plataformas en línea y a las redes sociales a que aplicasen plenamente el Código de buenas prácticas y a que garantizaran niveles más elevados de responsabilidad y transparencia.

Para finales de 2019, la Comisión —con la ayuda del Grupo de Entidades Reguladoras Europeas para los Servicios de Comunicación Audiovisual (ERGA)— se encargará de dar el próximo paso, que consistirá en realizar una evaluación global tras los primeros doce meses de aplicación del Código. Después de esta evaluación, podrían proponerse nuevas acciones, algunas de las cuales podrían ser de carácter normativo.

- Los investigadores académicos y los verificadores de datos independientes desempeñan un papel fundamental no solo en términos de sensibilización, sino también de una mejor comprensión de los mecanismos que sustentan la desinformación. La red europea de verificadores de datos —prevista tanto por la Comunicación de la Comisión sobre la lucha contra la desinformación en línea como por el Plan de Acción contra la Desinformación— se encuentra en proceso de creación.

Como primer paso, se ha creado el SOMA (*Social Observatory for Disinformation and Social Media Analysis*), en cooperación con otros proyectos de investigación y desarrollo (como Eunomia, SocialTruth, Provenance y WeVerify). El observatorio apoya la labor de los verificadores de datos contra la desinformación, ya que les proporciona una infraestructura útil y los pone en contacto para que puedan colaborar en tareas concretas. El SOMA también servirá como prototipo de los centros nacionales de investigación sobre desinformación, que deberían conectar las iniciativas multidisciplinares a nivel nacional; en especial, en relación con la verificación de datos y la investigación académica relativa al fenómeno de la desinformación.

El segundo paso es implantar una plataforma europea en línea sobre la desinformación que sea segura, y que pondrá en contacto a los equipos nacionales multidisciplinares, permitirá la recopilación transfronteriza de datos y ofrecerá herramientas de análisis y acceso a datos provenientes de toda la UE. Para esta plataforma en línea, se prevé una financiación inicial de 2,5 millones EUR con cargo al Mecanismo «Conectar Europa», cuya convocatoria se publicará para septiembre de 2019. Se solicitará a los Estados miembros que respalden la creación de los mencionados equipos multidisciplinares. Dichos equipos aportarán su conocimiento específico de los contextos informativos locales. Por ello, resulta importante comprobar el grado de compromiso de los Estados miembros y su disposición a colaborar en este proyecto, que creará una comunidad europea independiente, capaz de luchar contra el fenómeno de la desinformación en línea.

- A nivel de la UE, otro elemento importante pasa por fortalecer las capacidades de alfabetización mediática, que resultan fundamentales para empoderar a la ciudadanía y permitirle tomar decisiones fundadas en la era digital: ello contribuye al buen funcionamiento de una sociedad democrática.

En este sentido, la Directiva revisada de servicios de comunicación audiovisual constituye un hito decisivo. Por primera vez, se incluye la obligación de que los Estados miembros promuevan y adopten medidas para desarrollar las capacidades de alfabetización mediática. Más aún: teniendo en cuenta el papel central que desempeñan las plataformas de intercambio de vídeos en el acceso a los contenidos audiovisuales, la nueva Directiva también obliga a estas plataformas a facilitar medidas y herramientas eficaces de alfabetización mediática y a poner en conocimiento de los usuarios la existencia de esas medidas y herramientas. Los Estados miembros tienen hasta el 19 de septiembre de 2020 para comunicar las medidas que han tomado con el fin de transponer la Directiva a sus legislaciones nacionales.

El Comité de Contacto desempeña un papel importante en la aplicación de la Directiva, y se le consultará en relación con las directrices relativas al ámbito de los informes sobre alfabetización mediática que los Estados miembros presentarán a la Comisión. El Grupo de Expertos en Alfabetización Mediática también desempeña un papel importante en el descubrimiento, la documentación y la difusión de buenas prácticas en el ámbito de la alfabetización mediática; en la exploración de las sinergias entre las diferentes políticas de la UE y las iniciativas de alfabetización mediática, y en la asesoría y coordinación de iniciativas surgidas en respuesta a los desafíos que plantea la desinformación en línea.

Es importante analizar de qué modo la Comisión puede seguir contribuyendo al proceso de aplicación y a la continuación de iniciativas europeas, como la Semana Europea de la Alfabetización Mediática, cuya primera edición —celebrada en marzo de este año— fue un éxito indiscutible.

- El periodismo de calidad, la libertad de prensa y el pluralismo siguen siendo los pilares del panorama audiovisual europeo. En las propuestas de la Comisión para los programas *Europa Creativa* y *Horizonte Europa* se han incluido recursos específicos, con cargo al próximo marco financiero plurianual (2021-2027): se espera que estos respalden nuevas herramientas que combatan la desinformación en línea, permitan comprender el papel de la deontología periodística y del contenido generado por los usuarios, y promuevan el periodismo de calidad, la libertad de prensa, el pluralismo y la alfabetización mediática. Al mismo tiempo, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo también apoyan proyectos independientes en el ámbito de la libertad de prensa y del pluralismo.

En vista de lo expuesto, se ruega a los ministros que reflexionen sobre las siguientes preguntas:

1. En el primer día de las elecciones europeas, ¿cómo evalúan los ministros las acciones que se han llevado a cabo hasta ahora a nivel de la UE para luchar contra la desinformación y garantizar medios de comunicación plural y de calidad, en interés de la ciudadanía de la UE?
2. ¿Cómo debería impulsarse el enfoque coordinado entre los Estados miembros y las instituciones europeas, con el fin de abordar los actuales desafíos? ¿Debería fortalecerse la política audiovisual y de medios de comunicación europea? En caso afirmativo, ¿en qué debería centrarse para restaurar la confianza de la ciudadanía de la UE en los medios de comunicación?

Con el fin de dar a todos los participantes la oportunidad de tomar la palabra durante el tiempo disponible, la Presidencia les ruega que limiten sus intervenciones a tres minutos, como máximo.